



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DECRETO N°

3796/13

LA SERENA, 09 DIC. 2013

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El convenio suscrito con fecha 6 de diciembre de 2013 entre la Ilustre Municipalidad de La Serena y el Club de Adulto Mayor Atardecer del Portal; el Decreto Alcaldicio N° 3787/13, de fecha 6 de diciembre de 2013; el Certificado extendido por el Secretario Municipal con fecha 27 de noviembre de 2013 sobre inscripción vigente en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias del Club de Adulto Mayor Atardecer del Portal; el Certificado extendido por el Secretario Municipal con fecha 27 de noviembre de 2013 sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales; el Certificado extendido por el Secretario Municipal con fecha 27 de noviembre de 2013 sobre la representación judicial y extrajudicial de la organización; el Certificado extendido por el Secretario Municipal con fecha 28 de noviembre de 2013 sobre el acuerdo adoptado por el Concejo en la Sesión Ordinaria N° 927, de fecha 26 de noviembre de 2013; el acuerdo de la Comisión Evaluación Solicitud de Subvenciones, de fecha 28 de noviembre de 2013; la solicitud presentada por el Club de Adulto Mayor Atardecer del Portal con fecha 20 de noviembre de 2013; la Ordenanza sobre Subvenciones y Aportes de la Ilustre Municipalidad de La Serena; la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBESE** el Convenio suscrito con fecha 6 de diciembre de 2013, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**, representada por su Alcalde don **ROBERTO JACOB JURE** y el **CLUB DE ADULTO MAYOR ATARDECER DEL PORTAL**, rol único tributario _____ representado por doña **LIDIA OLIVARES ARAYA**, rol único nacional _____ a través del cual se le otorga una subvención de \$500.000 (quinientos mil pesos), con el objeto de solventar los gastos de traslado en viaje de conocimiento al balneario de Pichidangui y sus alrededores.
- 2.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA** 215-24-01-999-001 Cuentas por Pagar, Transferencias Corrientes al Sector Privado, Otras Transferencias al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones.

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Club de Adulto Mayor Atardecer del Portal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes

RJJ/LMV/VRS



Ilustre Municipalidad de
La Serena

CONVENIO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO SUBVENCIÓN

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

Y

CLUB DE ADULTO MAYOR ATARDECER DEL PORTAL

En La Serena, a 06 de diciembre de 2013, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**, Persona Jurídica de Derecho público, R.U.T. _____ representada según se acreditará, por su alcalde don **ROBERTO JACOB JURE**, chileno, casado, Técnico Agrícola, Cédula Nacional de Identidad _____ ambos domiciliados para estos efectos en calle Arturo Prat número 451, La Serena, por una parte; y el **CLUB DE ADULTO MAYOR ATARDECER DEL PORTAL**, R.U.T. _____ l, cuya personería jurídica se encuentra inscrita en el Libro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Municipalidad de La Serena con el N° 1190 de fecha 06 de octubre de 2004, representada por doña **LIDIA OLIVARES ARAYA**, Cédula Nacional de Identidad _____ ambos con domicilio en calle _____ Sol, La Serena, en su calidad de beneficiario de una subvención otorgada por la Municipalidad de La Serena, vienen en convenir lo siguiente:

PRIMERO: El Concejo Comunal de La Serena, acordó en Sesión Ordinaria N° 927 efectuada con fecha 26 de noviembre de 2013, otorgar una subvención de **\$500.000.-**, en beneficio del **CLUB DE ADULTO MAYOR ATARDECER DEL PORTAL**, para solventar gastos de traslado en viaje de conocimiento a Pichidangui y alrededores. Por su parte, el Alcalde autorizó la referida subvención mediante Decreto Alcaldicio N° 3787/13 de 06 de diciembre de 2013.

SEGUNDO: En cumplimiento de dicho acuerdo, la Ilustre Municipalidad de La Serena representada por su Alcalde don **ROBERTO JACOB JURE**, viene en otorgar al **CLUB DE ADULTO MAYOR ATARDECER DEL PORTAL**, una subvención por un monto de **\$ 500.000.- (quinientos mil pesos)**, que se deberán destinar a solventar gastos de traslado en viaje de conocimiento a Pichidangui y alrededores.

TERCERO: Por su parte, el **CLUB DE ADULTO MAYOR ATARDECER DEL PORTAL**, se compromete a destinar el total de los fondos para financiar los gastos señalados en la cláusula anterior, debiendo rendir cuenta de la inversión, ante el Departamento de Finanzas, de acuerdo a lo prescrito en el Artículo 14, de la

Ordenanza sobre Subvenciones y Aportes de la Ilustre Municipalidad de La Serena, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de 05 de Mayo de 2009.

CUARTO: La supervisión de la ejecución del proyecto para el cual se otorgó la subvención que trata el presente convenio, será responsabilidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

QUINTO: El **CLUB DE ADULTO MAYOR ATARDECER DEL PORTAL**, se encuentra inscrito en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias con el N° 422 de 16 de junio de 2008.

SEXTO: Personería. La personería de don **ROBERTO JACOB JURE** para representar a la Municipalidad de la Serena, consta de Decreto Alcaldicio N° 3757/12 de fecha 6 de diciembre de 2012. La personería de doña **LIDIA OLIVARES ARAYA**, para representar al **CLUB DE ADULTO MAYOR ATARDECER DEL PORTAL**, consta de Certificado de 27 de noviembre de 2013 del Secretario Municipal.

Leído el presente convenio, las partes ratifican el contenido de sus cláusulas y firman en señal de aceptación.


LIDIA OLIVARES ARAYA
CLUB DE ADULTO MAYOR
ATARDECER DEL PORTAL

 
ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

 
SECRETARIO MUNICIPAL
LIDIA OLIVARES ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Interesado
 - Dideco
 - Departamento de Administración y Finanzas
 - Departamento de Finanzas - Contraloría Interna
 - Asesoría Jurídica
- RJJ/LMV/VRS/FFNC